

# MÁSTER EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD

## INFORMACIÓN GENERAL

### TITULACIÓN

Máster en Tratamiento Educativo de la Diversidad

### RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias Sociales y Jurídicas

### FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

### CRÉDITOS

120 créditos

### PLAZAS OFERTADAS

El carácter de este Máster es bienal.

Número de estudiantes admitidos de nuevo ingreso hasta 50.

### OBJETIVOS

La finalidad básica del Máster es ofrecer a los estudiantes universitarios de Postgrado un título de Máster sobre Tratamiento Educativo de la Diversidad.

La titulación acreditará que quienes lo poseen han sido formados como profesionales especializados para trabajar en la educación de personas con necesidades diversas, y que han recibido una preparación adecuada para investigar en los diferentes ámbitos relacionados con el tratamiento educativo de la diversidad.

### TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

A distancia (ON-LINE)

### DURACIÓN-PERMANENCIA

Estudiante de Máster con una carga lectiva entre 91 y 120 créditos: el número máximo de años de permanencia será de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 6 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

### AYUDAS

En el ámbito nacional existen las becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida

### EVALUACIÓN

Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades.

Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster



### REQUISITOS DE INGRESO

El Máster en Tratamiento Educativo de la Diversidad es un curso de postgrado que se ofrece a quienes tienen un título académico previo exigible para poder inscribirse en el mismo, lo que implica la preparación necesaria para intervenir en las diversas opciones que se presentan dentro de este ámbito profesional.

Para poder seguir con éxito el Máster y obtener la correspondiente titulación académica, se requiere tener una titulación de Grado, Diplomado y/o Licenciado y tener superados los créditos necesarios para poder inscribirse. Los candidatos habrán de justificar la correspondiente titulación cuando se matriculen en el mismo.

Los candidatos habrán de cumplir, también, con los necesarios requisitos administrativos establecidos por la Universidad.

Este Máster se muestra a todas aquellas personas que deseen una especialización en el tratamiento de la diversidad en sus diferentes tipos, quieran ampliar sus conocimientos y estén interesados en la actualización en el campo del Tratamiento Educativo de la Diversidad.

Por ello, va dirigido a los Profesores, Educadores Sociales, Pedagogos, Psicopedagogos, Psicólogos y otros graduados y profesionales que estén interesados en ampliar su formación.

### SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Este Máster en línea de los objetivos planteados se pretende formar y cualificar a Profesores, Educadores y a otros profesionales para que estén adecuadamente preparados para intervenir de un modo efectivo en las diversas funciones y actividades relacionadas con el Tratamiento Educativo de la Diversidad en diferentes contextos y situaciones socio-educativas.

### CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los candidatos que deseen inscribirse en el Máster "Tratamiento Educativo de la Diversidad" se matricularán atendiendo a los requisitos de carácter académico y administrativo. Este máster tiene carácter bienal

#### Requisitos previos, admisión y criterios de preferencia:

El Máster en "Tratamiento Educativo de la Diversidad" es un postgrado oficial que se ofrece a quienes tienen un título académico previo exigible para poder inscribirse en el mismo, lo que implica la preparación necesaria para intervenir en las diversas opciones que se presentan dentro de este ámbito profesional.

#### Requisitos Académicos:

Los candidatos a inscribirse en este Máster habrán de demostrar claramente que han obtenido previamente el Título Universitario de los citados Primero o Segundo Ciclo Universitario, Grado, que podrá ser alguno de los siguientes:

- a)- Titulación de Segundo Ciclo:
  - Máster Oficial.
  - Licenciado.
  - Ingeniero Superior.
  - Arquitecto Superior.
  - Otro título equivalente (Grado EEES)



## CONTENIDOS DEL MÁSTER

### PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 120 créditos ECTS
CRÉDITOS MÓDULO COMÚN OBLIGATORIOS	90 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	10 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	20 créditos ECTS

El contenido del Máster en Tratamiento Educativo de la Diversidad se ha distribuido en 120 créditos europeos ECTS (European Credit Transference System). Cada crédito equivale a unas 25 horas de dedicación del estudiante: aquí se incluye la asistencia o participación (a distancia o en presencial) en lecciones magistrales, tutorías, sesiones, presentaciones u otras sesiones de carácter académico. Se incluye, también, en dicho cómputo el tiempo dedicado al estudio y al trabajo con los materiales del Curso, así como a la realización de actividades prácticas y a cualquier otro aspecto del Curso.

El Máster sobre Tratamiento Educativo de la Diversidad ha sido diseñado para ser impartido a lo largo de dos años académicos. Los contenidos han sido organizados en Módulos distribuidos a lo largo de tal período, que incluye cuatro cuatrimestres.

Durante el primero, segundo y tercer cuatrimestre los participantes en el Curso de Máster estudiarán, reflexionarán y trabajarán sobre los 90 créditos obligatorios programados para tales períodos. El total de créditos a estudiar se distribuye en Módulos. Cada Módulo tiene 5 créditos ECTS. Durante el cuarto cuatrimestre los estudiantes manejarán 10 créditos optativos, elegidos de entre los 30 ofertados por el Curso. Además, durante este último cuatrimestre los estudiantes prepararán su Memoria de Investigación (correspondiente a 20 créditos ECTS), que presentarán al final del Curso, si bien tal Memoria habrán venido preparándola a lo largo de todo el Curso. Se inserta seguidamente la distribución de los Módulos por cuatrimestre, así como la Memoria de Investigación señalada.

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

#### Coordinadora del Máster:

Concepción Domínguez Garrido [cdominguez@edu.uned.es](mailto:cdominguez@edu.uned.es)

#### Secretaria docente:

Cristina Sánchez Romero [csanchez@edu.uned.es](mailto:csanchez@edu.uned.es)

## PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

### PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo y junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: **entre los meses de abril a mayo.**

**Excepcionalmente**, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión del 1 al 8 de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

**PROPUESTA DE MATRÍCULA** (estudiantes matriculados con anterioridad en el Mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de septiembre.

### MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS: entre los meses de julio a octubre.** Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de **estudiantes ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): **en el mes de octubre.**

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula **entre los meses de febrero a marzo**, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

### MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

### CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

[educacion.posgradosoficiales2@adm.uned.es](mailto:educacion.posgradosoficiales2@adm.uned.es)

Tel. 91 398 8206 / 9539 / 9628



### SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante: e-mail:

[infouned@adm.uned.es](mailto:infouned@adm.uned.es)

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 / 6095 / 8267 /